



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜI

Veinticinco de abril de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2023-00063-00

En el trámite de incidente de desacato, promovido por BEATRIZ ELENA MEJIA ARANGO en calidad de agente oficiosa de DIEGO LEON TABORDA MONTOYA contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior de Medellín, Sala Laboral.

En consecuencia, una vez en firme este proveído, previa cancelación del registro, archívese este incidente de desacato.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en
ESTADOS Nro. 060 fijado electrónicamente en el
Portal Web de la Rama Judicial hoy 26 de abril 2023
a las 8 a.m.
La Secretaria 

Firmado Por:
Isabel Cristina Torres Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a6e40a40f57d6b96402742fc1b247aa528aaa81445f7e376beb61905652486f9**

Documento generado en 25/04/2023 04:39:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>